

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: "CONECTANDO EDADES"

1. Organización: Unidad de Mayores de la Concejalía de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Cartagena en colaboración con la Federación de asociaciones de personas mayores.

2. Participantes:

Podrán participar todas las personas mayores de edad o menores, con consentimiento paterno/materno, que lo deseen.

3. Temática:

Intergeneracionalidad.

4. Objetivo:

Fomentar las relaciones intergeneracionales y enriquecer vínculos entre distintas generaciones, destacando el importante papel que desempeñan en la sociedad.

5. Fotografías:

- Fotografías donde se pueda apreciar claramente que se trata de temática intergeneracional.
- Las fotografías se presentarán en el formato original en el que se han realizado.
- Cada participante puede presentar **hasta un máximo de dos fotografías en color o blanco y negro.**
- Las fotografías deben ser originales y realizadas por la persona que las presenta.
- No se podrán presentar la mismas fotografías que se hicieron para el 1º Concurso Intergeneracional organizado por este organismo.
- Las fotografías presentadas formarán parte de una exposición.

6. Presentación y envío:

Todos los participantes deberán rellenar el formulario de inscripción, junto con la/s fotografías. Estas se enviarán **en formato digital** al correo electrónico actividadesmayores@ayto-cartagena.es, junto a la solicitud de inscripción y el consentimiento paterno/materno en su caso .

Los/as concursantes se responsabilizarán del cumplimiento de derechos de imagen sobre las fotografías presentadas.

FECHA DE PRESENTACIÓN: El plazo de presentación permanecerá abierto hasta el **5 de marzo de 2023**. El veredicto del jurado se comunicará de forma personalizada, a cada uno de los participantes mediante teléfono y/o correo electrónico y será publicado en la página web municipal.

7. Premios:

Premio a la mejor calidad fotográfica. PREMIO MATERIAL INFORMÁTICO Y/O FOTOGRÁFICO, valorado en 120€

Premio a la fotografía que represente mejor el tema intergeneracional. PREMIO MATERIAL INFORMÁTICO Y/O FOTOGRÁFICO, valorado en 120€.

El jurado se reservará el derecho de declarar desierto el premio establecido, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes o no cumplan las bases del mismo.

8. Aceptación de las bases:

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases en su totalidad.



Para más información contacta con nosotros en :

- *Edificio de la Milagrosa C/Sor Francisca Armendariz s.n 1ªplanta.*
- *Teléfonos: 968128851/661479542.*
- *Correo: actividadesmayores@ayto-cartagena.es*

